

*Comunicación***Los modelos de comportamiento y la
belleza ideal en relación con la indumentaria
femenina en Buenos Aires entre 1830 y 1860. A
través del estudio de fuentes primarias**

**Leonardi, Rosana Erica; Soto, Helga Mariel; Iracet, María de
Lourdes; Aschkar, Verónica; Herrera, Noelia Soledad**
rosana.leonardi@fadu.uba.ar; hmarielsoto@gmail.com;
lourdes.iracet@fadu.uba.ar; veronica.aschkar@fadu.uba.ar
noeliasoledadherrera.961a@fadu.uba.ar

Universidad de Buenos Aires. Facultad de Arquitectura, diseño y
Urbanismo. Instituto de la Espacialidad Humana. Buenos Aires,
Argentina.

Palabras clave

Indumentaria, Siglo XIX, Buenos Aires,
Prescripciones, Modelos de Belleza.

Resumen

Las preguntas fundantes del proyecto cuyo título inicia este resumen fueron planteadas hacia 2019 de la mano de la finalización de otro UBACYT que exploró la misma temática en el período 1800-1830. Dichas preguntas nos llevaron a formular una hipótesis central:

Las ideas “civilizatorias” surgidas en la década del 30 plantean un ideal contradictorio en torno a la belleza, el comportamiento y la indumentaria femenina. Esto se refuerza con las tipologías indumentarias usadas por las féminas entre las décadas del 30 y 60. Dichos usos indumentarios

inmovilizan el cuerpo femenino y encarnan la idea de la mujer como muñeca del varón de la elite. En contraposición a ello, entre 1830 y 1852, se observa la emergencia de féminas que opondrán comportamientos e indumentaria a las de la élite. Es allí donde se pueden registrar ideales, maneras y usos indumentarios identitarios por fuera de las modas europeas. Con la caída del régimen rosista en 1852 se reinstala en Buenos Aires el modelo de comportamiento y belleza ideal propio de los pensadores del 30.

Tras dos años de pandemia, nos reencontramos con los archivos y demás fuentes primarias y también con otras preguntas que servirán de base para próximas pesquisas. Pero también es momento de ir cerrando el proyecto, por tanto, nuestra propuesta para estas Jornadas es dar cuenta del recorrido efectuado. Es tiempo también de contestar algunas de las preguntas iniciales y de dar por probada o no nuestra hipótesis inicial.

Las preguntas iniciales:

Al inicio de este camino a modo de continuación de lo pesquisado en la publicación *Porteñas ideales* (2021), nos preguntamos: ¿Cómo era entendida la belleza femenina entre 1830-1860?, ¿Qué cambios se produjeron con respecto al período 1800-1830?, ¿Cuáles eran las prescripciones de comportamiento impuestas a las mujeres de este período?

A partir de las mismas estructuramos los objetivos en función de la hipótesis inicial.

Los objetivos iniciales:

El objetivo general propuesto en la presentación inicial fue “Estudiar la relación entre la indumentaria femenina y los modelos de comportamiento y belleza prescritos a las mujeres porteñas entre 1830 y 1860”. Y como objetivos específicos se plantearon:

- Relevar los ideales de comportamiento exigidos a las mujeres en el período estudiado.

- Pesquisar los modelos de belleza femeninos ideales circulantes en Buenos Aires entre 1830 a 1860.

- Investigar la relación entre los ideales de comportamiento y belleza con las tipologías indumentarias utilizadas por las mujeres en Buenos Aires entre 1830 y 1860.

-Investigar la relación entre los comportamientos e ideales prescritos para las mujeres en los distintos sectores sociales.

Hipótesis de trabajo:

En el proyecto UBACyT 2016 20020150100097BA que antecedió a esta propuesta se planteó la relación entre ideales de belleza y moral como un conjunto indisoluble en las prácticas sociales impuestas a las mujeres porteñas entre 1800 y 1830. La hipótesis planteada en dicha fase inicial fue que a pesar del cambio político ideológico que se inició con la Revolución de Mayo los ideales en torno a la belleza y comportamiento femeninos siguen ligados a las tradiciones coloniales. La belleza no era entendida como física sino como parte de la moral. Dentro de esta concepción sólo las mujeres de la elite eran percibidas como bellas, virtuosas y con comportamientos e indumentaria adecuados. El ser y parecer socialmente establecido como norma excluía a las mujeres de clases subalternas. Éstas, al quedar fuera de dichas consideraciones, no eran percibidas como bellas ni virtuosas.

En el transcurso de la investigación surgieron artículos, sobre todo en la prensa periódica, que solo hablan de la belleza física. Se detectan en la década del 20. Algunos comentarios del editor del British Packet o los poemas de Crisóstomo Lafinur en el periódico El Curioso permiten pensar en un lento cambio de paradigma donde la belleza moralizada, si bien persiste, es puesta en discusión. Dichas emergencias están en diálogo con buena parte de las reformas político-sociales puestas en práctica por Bernardino Rivadavia.

A propósito de ello, se decidió ampliar el espectro temporal de la investigación y continuar explorando, en esta nueva instancia, las décadas del 30 hasta el 60.

Hacia la década del 30 se observa que para Alberdi al igual que para Sarmiento el vestir a la europea implicaba la construcción de la civilidad urbana y moderna que posibilitaría la conformación del ciudadano ideal. Por fuera de esta práctica sólo quedaba la barbarie.

Si bien la irrupción de la moda en general y la indumentaria de moda en especial ha sido estudiada desde diversos ángulos dentro de la prédica política de la generación del 37, este trabajo propone pensar la indumentaria del momento y su relación con los modelos de belleza más allá del concepto moda. Ya que la moda, como observa Victor Goldgel (2013) para la generación del 37, traza la línea entre lo alto y lo bajo, es decir, es la herramienta para acentuar las diferencias y excluir a los sectores sociales inferiores.

Por todo esto, la hipótesis de esta propuesta es que las ideas “civilizatorias” surgidas en la década del 30 plantean un ideal contradictorio en torno a la belleza, el comportamiento y la indumentaria femenina. A la mujer ideal, en términos literarios, por ejemplo, se le exige la participación política al lado del compañero, pero a las mujeres reales se las denigra si lo hacen. Esto se refuerza con las tipologías indumentarias usadas por las féminas entre las décadas del 30 y 60. Dichos usos indumentarios inmovilizan el cuerpo

femenino y encarnan la idea de la mujer como muñeca del varón de la élite. En contraposición a ello, entre 1830 y 1852, se observa la emergencia de las mujeres que opondrán comportamientos e indumentaria a las mujeres de la élite. En el seno de la pretendida barbarie, enunciada por la generación del 37, las mujeres de los sectores bajos detentan mayor libertad de movimiento tanto en lo social como en la indumentaria. Es, entonces, en los sectores femeninos por fuera de la élite dónde se registran ideales, maneras y usos indumentarios identitarios por fuera de los modelos europeos. Con la caída del régimen rosista en 1852 se reinstala en Buenos Aires el modelo de comportamiento y belleza ideal propio de los pensadores de la generación del 37.

Algunos resultados de la pesquisa

Los fondos documentales

Se han relevado diversas fuentes documentales, pertenecientes al Archivo General de la Nación (AGN). El relevamiento de estas permitió observar continuidades con lo pesquisado en el proyecto anterior (UBACyT 2016 20020150100097BA). En la consulta de los agrupamientos que integran la sección gobierno del período nacional, como el fondo Policía, los Juzgados de Paz y el Juzgado Criminal, la presencia femenina es muy baja. Las situaciones de emergencia de las féminas involucran situaciones de malos tratos o de injurias proferidas contra su “honor”, pero también, a menudo remiten a la posición de intermediarias de maridos e hijos involucrados en distintas cuestiones legales. En dichos casos se pudo observar ciertas fórmulas lexicales que dejan entrever las prescripciones de género vigentes en el período estudiado. En los casos de malos tratos y de injurias verbales, las observaciones moralizantes con respecto a sus modos de vida son determinantes al juzgar a cada protagonista. Todo aquel comportamiento por fuera de las reglas impuestas a las mujeres de la élite es condenatorio. Levantar la voz, utilizar un vocabulario soez o simplemente oponerse en forma enfática a un varón es severamente castigado.

En las situaciones en las cuales se transforman en intermediarias de maridos e hijos la figura utilizada con frecuencia es la de la debilidad, y de la necesidad de un varón que las proteja y las contenga desde lo económico.

En cuanto a los casos de robos, estafas o encubrimientos nuevamente el porcentaje de participantes femeninas es bajo. Aunque el número de negras e indias que protagonizan dichos incidentes es alto. Hacia ellas se articulan una serie de topos tendientes a cuestionar la falta de moralidad como inherente a su pertenencia étnica.

En estos fondos documentales la presencia de mujeres de la élite es casi inexistente. Sólo en el fondo de Policía se las puede hallar efectuando algún tipo de reclamo en torno al pago de impuestos o el saneamiento de la ciudad. Esta posición suele adoptarse cuando son viudas o solteras huérfanas, ya que permanece la imposibilidad de la representación frente a la ley.

Los periódicos

En distintos periódicos también se rastrearon los modelos de comportamiento mencionados. En todo el periodo temporal recorrido, al igual que en el caso de los fondos documentales de AGN la presencia femenina es muy baja. La novedad es la emergencia de publicaciones comandadas por mujeres en las cuales los modelos prescriptivos e indumentaria son tópicos frecuentes. Al comienzo de la década del 30 se encuentra la publicación de Petrona Rosende, *La Aljaba*. Primer periódico escrito y dirigido por y para las mujeres. Se trató de un medio de vida efímera ya que se publicó desde noviembre de 1830 hasta enero de 1831. Si bien no contaba con una sección fija dedicada a la Moda, sus comentarios respecto del estatuto femenino ideal permiten analizar la posición de la editora al respecto.

En coincidencia con las posturas moralistas vigentes desde la segunda mitad del siglo XVIII, Rosende propone cómo modelo de acción y pensamiento a la “educación moral” como única vía posible para el desarrollo femenino. A partir de ello buena parte de su prédica pone énfasis en las consecuencias negativas de la superficialidad del lujo, el arreglo cosmético y la mera belleza física en el camino hacia una vida virtuosa. Bajo su concepción sólo interesa el “arreglo brillante del alma”, ya que las “gracias físicas” se desvanecen muy rápido en el tiempo.

A diferencia de lo propuesto por *La Aljaba*, en *La Argentina*, periódico publicado por Manuel Irigoyen, desde octubre de 1830 hasta abril de 1831, se observa una sección fija denominada Moda. El editor utiliza un alter ego femenino, y bajo esta condición le disputa a *La Aljaba* el lugar de primer medio conducido por mujeres. Salía todos los domingos, para evitar a las lectoras la distracción de sus obligaciones cotidianas, tal como se lee en la introducción del primer número. A diferencia de *La Aljaba*, que intenta un tono conciliador frente a las disputas políticas entre unitarios y federales, *La Argentina* se pronuncia por la facción federal, posición que se evidencia a lo largo de toda la publicación. En cuanto a los consejos y prescripciones hacia las mujeres contemporáneas intenta, en forma insistente, reforzar la “buena conducta femenina”. En este contexto la sección Moda funciona como una mera descripción de los indumentos y accesorios que una mujer de la elite debe usar para estar a tono en distintas circunstancias.

Entre 1837 y 1838 se encuentra *La Moda*, el ya clásico trabajo de Juan Bautista Alberdi, Juan María Gutiérrez y Jacinto Peña, entre otros. En él, la llamada generación del 37 medita sobre la moda y los usos y costumbres requeridos para la conformación de una sociedad democrática, al modo descrito por Tocqueville. Por tanto, el rumbo dominante queda condensado en la metáfora del “caminar á la homogeneidad” tanto en los “vestidos” como en las costumbres de cuño liberal. Sobriedad, modestia y simpleza son para Alberdi los valores a detentar en ambos ámbitos.

Dentro de los periódicos dirigidos a las clases subalternas se encuentran los trabajos de Luis Pérez. Este editor era un profundo defensor de la causa federal, y en función a ello dirige sus escritos hacia los sectores que constituían

la base del poder del rosismo. Por esto, el lenguaje que utiliza es cercano a la gauchesca, recurso que le permite articular una mayor complicidad con el público al cual dirige sus opiniones. En cuanto al indumento femenino en las publicaciones de Pérez se refuerza la idea de pertenencia a la causa federal con accesorios como la divisa, el moño rojo y el cinto del mismo color. El editor no se remite a la Moda, ni describe tipologías, pero exhorta a la expresión política del indumento de las féminas a partir de la adopción del rojo y de los accesorios ya mencionados. Las páginas de Pérez buscan la expresión partidaria de las mujeres al igual que la de los hombres y por ello pone el énfasis en la apariencia a fin de construir un modelo de fácil identificación.

Luego de la caída de Rosas en febrero de 1852 cobra nuevamente importancia el pensamiento que Alberdi desgranara en *La Moda*. Pero también se observan dos periódicos dirigidos por mujeres. *La Camelia*, que se publicó en Buenos Aires entre abril y junio de 1852, redactado por Rosa Guerra y *Álbum de Señoritas*, editado por Juana Manso en 1854.

La Camelia contaba con una sección llamada *Moda*, que al igual que lo profesado por Petrona Rosende (1830) en la *Aljaba*, propone una mirada moral sobre algunas propuestas europeas. El poder asociado a la moral se utiliza como norma social y como crítica política al rosismo. La limitación del uso acrítico de las modas “tiranas” y “caprichosas” sólo se dará en palabras de Guerra, a partir del “decoro propio”, adquirido mediante la “ilustración” personal. Ya que, “(...) la educación modifica a todos los seres” (*La Camelia*, (1852), N°2: 2). Es por todo esto que la educación de las mujeres, en tanto científica y moral hará posible el decoro, la libertad y la igualdad entre los sexos que promulga el lema de la publicación.

En el *Álbum de Señoritas*, Juana Manso busca a través del periodismo dar a conocer sus ideas. Desde lo ideológico es parte de la intelectualidad que adhiere al “espíritu de Mayo” y como tal trabajará en sus escritos los conceptos de emancipación, republicanismo, progreso y sobre todo educación popular y pública. Para Juana la educación es civilizatoria y por tanto es la herramienta necesaria para la construcción de una civilidad republicana. Dentro de esta posición se ocupará especialmente de las mujeres propugnando la igualdad en la educación y el libre pensamiento. La moda para esta autora es uno de los elementos limitantes en la emancipación femenina. Marcando claramente que las normas sociales con respecto al vestir no son solo restrictivas, si no también distracciones en su educación. Pero a pesar de esta posición, los ideales de belleza y comportamiento vigentes en Buenos Aires son aquellos que siguen proponiendo una mujer sumisa, religiosa, y cuyas actividades se desarrollen en el interior de la casa. Su función principal es mantener el hogar y a los hijos con premura, ser el “adorno” del varón. Para ello la educación, a diferencia de lo propuesto por Manso, solo debía reforzar las habilidades domésticas y las artísticas para complacer a todos los integrantes de la familia.

En el resto de los periódicos analizados la presencia femenina es escasa, al igual que en los fondos documentales. Pero a pesar de ello, son frecuentes los

pequeños relatos de tipo moralizante que tienen como protagonista a distintas mujeres. Las virtuosas y las descarriladas como par antagónico de la moral y las prescripciones vigentes en el periodo estudiado. Aunque en algunos de ellos surgen descripciones de belleza física, son relatos de cuño romántico en los que la imagen femenina está idealizada. Hacia los 50, se hallaron artículos que proponían recetas para embellecimiento facial. Dicha operación era considerada válida sólo si cumplía con el objetivo de atraer un candidato para casamiento. Por fuera de esto el embellecimiento excesivo era juzgado como falto de moral.

FIGURA 1: NEGATIVO RETRATO DE UNA MUJER



Archivo General de la Nación. Galerías Witcomb SRL. Año 1860.

Las tipologías de la indumentaria femenina.

Con respecto a las tipologías indumentarias se trabajó en el relevamiento de imágenes iconográficas pertenecientes a museos públicos (Museo Histórico Nacional, Museo de Bellas Artes y Complejo Museográfico Enrique Udaondo) y a colecciones privadas. Se observó que entre 1830 y 1850 se encuentran una serie de variantes propias de la región que refuerzan el sentido político de la indumentaria, tal como ya se dijo más arriba. En cambio, en el período posterior a la caída de Juan Manuel de Rosas, las élites en su afán por reforzar la idea civilizatoria eligen vestirse a la europea. Mientras que en los sectores rurales prevalecen los elementos propios de la tierra, como el poncho cuyo uso se superpone con prendas urbanas. Se observó la rápida incorporación de los elementos que modificaban los cuerpos, como la crinolina, producto de los cambios sociales y políticos que inciden en la moda. En el campo textil, hacia el final del periodo se registra la incorporación de telas importados de origen industrial, abaratando las prendas y permitiendo que la burguesía accediera a

la seda, que antes fuera un textil identitario de la aristocracia. En este ámbito la producción local solo se da a nivel artesanal. Se elaboran ponchos y mantas consumidas por los distintos sectores sociales de acuerdo con la calidad y el costo de estos.

FIGURA 2: NEGATIVO DE RETRATO DE UNA MUJER



Archivo General de la Nación. Galerías Witcomb SRL. Año 1860.

Los textos literarios.

Con respecto a las obras literarias en la novela *Amalia* (1841) de José Mármol se observó que es posible aislar afirmaciones generales que determinan los imaginarios en torno a las féminas. Las mujeres delgadas y pálidas de formas ligeramente pronunciadas poseen, para el autor, una voluptuosidad instintiva que perturba la imaginación de los hombres, mientras que las de aspecto cándido más que mujeres son ángeles. Las mujeres reales reúnen en sí mismas la belleza de la perfección y la tentación; al punto de ser nombradas como “ángel de tentación”. El ideal que propone Mármol es la conjunción de la belleza física y la perfección del alma. Por esto en la construcción de las descripciones de *Amalia*, se hace hincapié en elementos que la ligan al orden metafísico. En este contexto el rostro muestra para el autor la delicadeza del

alma, la organización y la raza. Y las miradas se convierten en las transmisoras de los fluidos secretos de la vida. Por tanto, los ojos brindan la posibilidad de descubrir los deseos recónditos del alma. Aunque Amalia es una construcción ideal, un modelo a seguir, Mármol intenta hacerla más humana acercándola a “todas las de su sexo”. Por ello describe como comportamiento intrínseco de las mujeres “las artes y secretos” de desviar los pensamientos profundos o apesadumbrados de las mentes de sus amados. Las descripciones físicas de “Las bellezas del Plata” presuponen la blancura como el nácar, y los cabellos castaños, largos y sedosos. El talle esbelto, y el carácter bondadoso y agradable. Los modales suaves terminarán de conformar el “buen tono” requerido. Pero la belleza y su jerarquización ideal también se convertirá en política en la novela de Mármol. La contraposición entre la belleza de Amalia y la de Agustina Rosas, se plantea en términos de civilización y barbarie. Amalia es la belleza civilizatoria que reúne las dotes naturales con el refinamiento del espíritu y la perfección del alma. Agustina en cambio será sólo una belleza natural sin dotes civilizatorios, ocupada únicamente en los juicios superfluos de su mundanidad provinciana. Manuela Rosas es buena moza, con dotes espirituales y portadora de una cultura limitada. A pesar de la manifiesta politización de los personajes, en el tratamiento descriptivo de las mujeres podemos aislar las exigencias sociales a las que están sometidas las féminas de la mitad del siglo XIX. Tal vez Amalia sea la representación de la patria para Mármol, pero la acción dentro del ideal político queda en manos de los varones. A diferencia de las mujeres del entorno rosista, que toman una posición activa en dicho terreno, las féminas propuestas desde la literatura sólo podrán acompañar y moverse dentro de los márgenes contradictorios impuestos por los varones. De esta forma el cosmopolitismo asociado con los unitarios propone una mujer “decorativa” propia de las concepciones burguesas europeas, mientras que los federales de cuño rosista les otorgan mayor libertad de movimientos y expresión.

También se revisaron dos trabajos escritos por mujeres. En su calidad de pioneras tanto Juana Manuela Gorriti en *La Quena* (1845), como Eduarda Mansilla en *El médico de San Luis* (1860) sufren el menosprecio de sus contemporáneos. Para nuestro trabajo se aislaron descripciones y conceptos que permiten establecer la permanencia del estatuto femenino en el hogar. En *El médico de San Luis* las jóvenes protagonistas, “(...) cosen y bordan (...) incesantemente ocupadas de alguna tarea útil y provechosa, (...)” (Mansilla, 2003:8). Mientras que el indumento a la moda asegura el reconocimiento como parte de la élite. En *La Quena*, Gorriti no pondera el interior del hogar, aunque resalta el sufrimiento materno como condición implícita de lo femenino. Y propone una postura política similar a la de Juana Manso.

A modo de cierre

El ideal de belleza ponderado por la corriente liberal, propia de la generación del 37, propone una mirada idealizada de la mujer. En línea con los cánones románticos arribados al Río de la Plata hacia 1830. Al mismo tiempo en el seno del gobierno de Juan Manuel de Rosas, se encuentran casos de mujeres

activas en la práctica política. Aunque en el periódico La Argentina, de clara adhesión a la causa federal, se propone en forma reiterada el “buen comportamiento” femenino, que circunscribe la actividad femenil al interior del hogar y al cuidado de los integrantes de la familia. Para las actividades realizadas en el exterior de la vivienda se prescribe el uso de los elementos y colores propios de la parcialidad punzó. Un contenido parecido, con respecto al indumento, se observa en las publicaciones del propagandista Luis Pérez. Todos pequeños libelos dirigidos a las clases por fuera de la elite. En los mismos insiste en el aspecto federal: no sólo hay que ser partidario de Don Juan Manuel sino también parecerlo.

A pesar de los diversos sucesos políticos y económicos transcurridos en el período estudiado, los modelos prescriptivos para las mujeres son similares a los hallados en el período 1800-1830.

En la década de 1850 emergen algunas descripciones físicas, por fuera de la mirada moralizante en algunos periódicos. Pero en el ámbito judicial, por ejemplo, siguen vigentes las prescripciones de tipo moralizante hacia las mujeres. Desde los fondos del AGN se observa la imposición de dichos modelos a todas las féminas de clases sociales subalternas.

Aun cuando, también se observó la producción de Petrona Rosende, Juana Manso y Rosa Guerra, como dice L. Fletcher (1993), fueron “voces en el desierto”. Las posiciones de cada una de estas periodistas y escritoras no consiguieron permear los modelos e ideales femeniles vigentes en las elites porteñas.

Luego de la caída del régimen rosista, las ideas “civilizatorias” de cuño liberal se vuelven rectoras en la sociedad porteña. Pero, a pesar de ello, el estatuto femenino permanece al servicio del Hogar, del varón y de los hijos. Reforzando la idea de mujer como “adorno del varón” la indumentaria ajusta y entorpece los movimientos femeninos. Y los afeites de belleza tienen como objetivo cautivar a algún candidato para un buen casamiento.

En esta revisión de tópicos se generan nuevas interrogantes hacia adelante en el tiempo histórico. Tras la batalla de Pavón, tres presidentes liberales gobernaron bajo un sistema federal con primacía de Buenos Aires. Los últimos cuarenta años del siglo XIX en Argentina fueron un período de profundos cambios y transformaciones. En este contexto ¿se mantuvo el ideal de belleza predominante en las primeras décadas del siglo? ¿Cuál fue el rol de la mujer en esta época? Estas preguntas guiarán el desarrollo de una futura investigación. Porque conocer qué ideales de belleza se le han impuesto a las mujeres, es fundamental para entender y comprender las luchas que éstas comenzaron en las décadas posteriores.

Bibliografía:

- Assunção F.(1991). *Pilchas Criollas*. Buenos Aires, Emecé.
- Baldassarre, M.(2021). *Bien vestidos. Una Historia visual de la moda en Buenos Aires 1870-1914*. Buenos Aires, Ampersand.
- Beaulieu, M. (1971).*El vestido antiguo y medieval*.Barcelona, Oiko-Tau.
- Beaulieu, M. (1987).*El vestido moderno y contemporáneo*. Barcelona, Oiko-Tau.
- Berón,L. (2011).*Vestuario criollo 1770-1920*. La Plata, De la Campana.
- Boucher, F. (1965). *Historia del traje en occidente desde la antigüedad hasta nuestros días*. Barcelona, Montaner y Simón.
- Cosgrave, B. (2005).*Historia de la moda. Desde Egipto hasta nuestros días*. Barcelona, Gustavo Gili.
- Deslandres, Y.(1985). *El traje, imagen del hombre*. Barcelona, Tusquets editores.
- Di Meglio, G. (2007).*Viva el bajo pueblo!. La plebe urbana de Buenos Aires entre la revolución de mayo y el rosismo*. Buenos Aires, Prometeo libros.
- Di Meglio, G.(2012). *Historia de las clases populares en lo que hoy es Argentina. Desde 1516 hasta 1880*. Buenos Aires, Sudamericana.
- Duby G. y Perrot M.(1993). *Historia de las mujeres*. Madrid, Taurus.
- Fletcher, L (comp). (1993)*Mujeres y cultura en la Argentina del siglo XIX*. Buenos Aires, Ed. Feminaria.
- Garavaglia, J.y Wentzel, C. (1989). “Un nuevo aporte a la historia del textil colonial: los ponchos frente al mercado porteño, 1750-1850” en el *Anuario del IEHS*, IV, Tandil, pp. 211-241.
- Garavaglia,J.(1986). “Los textiles de la tierra en el contexto colonial rioplatense: ¿una revolución industrial fallida?”. En *Anuario IEHS*, Nº 1, pp 45-87.
- Goldgel Víctor. *Cuando lo Nuevo conquistó América, prensa, moda y literatura en el siglo XIX*, Buenos Aires, siglo XXI, 2013.
- Hanway, N.(2003) *Embodying Argentina. Body, Space and Nation en 19th Century Narrative*. North Carolina, McFarland and Company.
- Hunt, L. (2001).“La vida privada durante la Revolución francesa”.En Ariés Philippe y Duby, G. *Historia de la vida privada*. Tomo 4, Madrid, Buenos Aires, Taurus, pp 23-51.
- Iglesias, R. y Brizzi B.(2010). *La Moda en el Río de la Plata a través de relatos de viajeros y criollos*. Buenos Aires, 2º reimpresión, Museo del Traje, 3 volúmenes.

Koselleck R.(1993). *Futuro-Pasado. Para una semiótica de los tiempos históricos*. Buenos Aires, Paidós.

Laver, J.(1992). *Breve historia del traje y la moda*. Madrid, Cátedra.

Leonardi, R y Vaisman, S. (2017). *Los devenires de la Indumentaria porteña. Buenos Aires 1800-1852*. Buenos Aires:Diseño.

Leonardi, R. (comp) (2021). *Porteñas Ideales. Prescripciones y Belleza en Buenos Aires de 1800-1830*. Del Viso, Rosana Leonardi.

Mariluz Urquijo, J.(2002). *La industria sombrerera porteña 1780-1835, Derecho, sociedad, economía*. Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, Buenos Aires.

Marino, M. (2009).“Fragatas de alto bordo. Los peinetones de Bacle por las calles de Buenos Aires”, en Malosetti Costa, L. y Gené, M. (comp).*Impresiones porteñas. Imagen y palabra en la historia cultural de Buenos Aires*. Buenos Aires, Edhasa.

Marino, M. (2013).“Impresos para el cuerpo. El discurso visual del rosismo y sus inscripciones en la construcción de la apariencia.” En Gené, M. y Malosetti Costa L. *Atrapados por la imagen. Arte y política en la cultura impresa Argentina*.Buenos Aires, Edhasa.

Marino, M.(2001). “Moda, cuerpo y política en la cultura visual durante la época de Rosas.” En Baldassarre, M. y Dolinko, S. (ed.). *Travesías de la imagen. Historia de las artes visuales en la Argentina*. Vol I. Buenos Aires, CAIA/UNTREF.

Martínez de Sánchez A. (1994).” Indumentaria, ‘ser’ y ‘parecer’ en la Córdoba del setecientos”. En *Páginas sobre Hispanoamérica colonial, sociedad y cultura*. Buenos Aires, PRHISCO-CONICET, Buenos Aires.

Masiello, F. (1992). *Between Civilization and Barbarism: women, Nation and Literary culture in Modern Argentina*.Lincoln, NB: University of Nebraska Press.

Millán de Palavecino, M.(1959). “Vestimenta y Adorno”. En AA VV. *Folklore Argentino*. Buenos Aires, Ed. Nova.

Millán de Palavecino, M.(1960). “Vestimenta Argentina”. En *Cuadernos del Instituto Nacional de Investigaciones Folklóricas*, N° 1, pp 95-127.

Moreyra, C. (2012).“La vestimenta femenina en Córdoba. Prácticas, representaciones y discursos entre fines del siglo XVIII y mediados del XIX”. En *Revista dos Puntas*. Año IV, N° 6.

Perrot M. (1997). *Mujeres en la ciudad*, Santiago de Chile, Editorial Andrés Bello.

Perrot M. (2009). *Mi historia de las mujeres*. Buenos Aires, FCE.

Perrot, P.(1981). *Le Dessus et le Dessous de la bourgeoisie. Une histoire de vêtement au XIX siècle*. París, Fayard.

Roche, D. (1989).*La culture des apparences. Une histoire du vêtement (XVII-XVIII siècle)*. Paris, Fayard.

Root, R. (2005).“Fashioning Independence: Gender, Dress and Social Space in post colonial Argentina”, en Root, R. *The Latin American Fashion Reader*, Oxford, New York, Berg, pp. 31 a 43.

Root, R.(2014).*Vestir la Nación. Moda y política en la Argentina poscolonial*. Buenos Aires, Edhasa.

Rospide, M.(1982). “Aspectos de la vida cotidiana en el Buenos Aires Virreinal” en AA VV. *Indumentaria y moda*, Tomo II. Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, pp.305-589.

Saulquin, S. (2006).*Historia de la moda Argentina*. Buenos Aires, Emecé.

Tomeo, M. (1978).“La Moda esa dulce tiranía”. En *Todo es Historia*, Suplemento N° 30, Buenos Aires.

Toussaint-Samat, M.(1994). *Historia técnica y moral del vestido*. 3 tomos. Madrid, Alianza editorial.

Fondos Documentales y Fotográficos:

Argentina. Archivo General de la Nación. Juzgado del Crimen.

Argentina. Archivo General de la Nación. Juzgado Civil.

Argentina. Archivo General de la Nación. Policía.

Argentina. Archivo General de la Nación. Período Nacional. Gobierno.

Argentina. Archivo General de la Nación. WIT 01. Galerías Witcomb SRL, (Critiano Junior). Estudio Fotográfico Florida. [Negativos de retratos de estudio]

Periódicos:

Archivo americano y espíritu de la prensa del mundo. Primera serie 1843-1847 / Pedro de Angelis ; compilación, estudio preliminar y notas Paula Ruggeri; estudio crítico Hebe Clementi.(2009). Buenos Aires: Biblioteca Nacional.

Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires Ricardo Levene. La Aljaba: dedicada al bello sexo argentino 1830-1831. (2004). Archivo Histórico Dr. Ricardo Levene; Instituto Bibliográfico Antonio Zinny ; estudio preliminar de Néstor Tomás Auza. La Plata: Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires; Buenos Aires: Instituto Bibliográfico Antonio Zinny.

El Monitor: diario político y literario. (1833-1834). Buenos Aires: Imprenta del Estado.

El telégrafo del comercio: diario comercial, científico y literario. (1832). Buenos Aires: Imprenta del Comercio.

Guerra, R. (1852). *La Camelia. Libertad! No licencia. Igualdad entre ambos sexos*. Buenos Aires: Imprenta Republicana.

La Argentina. Buenos Aires 1830-1831(2011). 1° reedición facsimilar, La Plata, Edición del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires. Dirección Provincial de Patrimonio Cultural. Archivo Histórico "Dr. Ricardo Levene". Dos volúmenes.

La Ilustración Argentina :semanario crítico y literario.(1853-1854) Buenos Aires : Imprenta de Hortelano y Serra : Imprenta Americana, 1853-1854. Hortelano, B. (1853-1854).

La Negrita. (1833). Buenos Aires: Imprenta de la Independencia.

Manso, J. (1854). *Albúm de Señoritas. Periódico de Literatura, Modas, Bellas Artes, Teatro*. Buenos Aires: Imprenta Americana.

Navarro Viola, M. (1854-1855). El Plata científico y literario [publicación periódica]: revista de los Estados del Plata sobre legislación, jurisprudencia, economía-política, ciencias naturales y literatura. Buenos Aires: Imprenta de Mayo.

The British Packet and Argentine News. (1826-1858). Buenos Aires, Impr. de Jones (1826-1827), Impr. del Estado (1827), Impr. de Hallet (1827-1829), Impr. del Estado (1829-1830), Impr. de Hallet (1830), Impr. de la Gaceta Mercantil (1830-1837), Impr. del Estado (1837-1858).

The Cosmopolitan. (1831-1833). Buenos Ayres: Imprenta Independencia.

Obras literarias:

Echeverría, E. *El Matadero* (1871) . Disponible en: https://idartesencasa.gov.co/sites/default/files/libros_pdf/111.%20El%20Matadero.pdf

Echeverría, E. *La Cautiva*. (2003). Biblioteca Universal. Disponible en: <https://biblioteca.org.ar/libros/110127.pdf>

Gorriti, J.M. (1848). *La Quena*. Disponible en: https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/0/04/Suenos_y_realidades_-_Juana_Manuela_Gorriti_-_t1.pdf

Mansilla de García, E. (2003). *El médico de San Luis*. Buenos Aires Argentina: Editorial Biblioteca Universal Virtual.

Mármol, J. (2008). *Amalia*. Caseros: Gradifco.